

El reto de las patentes en nuestros tiempos (Opinión)



Redacción Conecta | Campus Querétaro

Los seres humanos tenemos capacidad creativa, la Ley de Propiedad Industrial establece que una invención es toda creación humana que permita transformar la materia o la energía que existe en la naturaleza, para su aprovechamiento por el hombre y satisfacer sus necesidades concretas.

Una patente otorga el monopolio temporal y territorial al inventor, pero una vez que dicho tiempo se cumpla la patente se libera, lo que permite que otras personas puedan conocerla y si lo deciden copiarla, usarla o incluso venderla. La liberación de patentes genera beneficios a favor de la sociedad, pero también debemos comprender que no existiría un invento sin el esfuerzo intelectual, creativo y económico, de sus creadores.

Las principales promotoras de la creación de patentes son las Instituciones de Educación Superior, el Tec de Monterrey, durante el año 2018 generó el 5% del total de patentes otorgadas por el IMPI, a nivel nacional. Con el mismo interés que participan las IES en la obtención de patentes, se requiere formar abogados especializados en propiedad intelectual; el Tec establece en el programa de estudios de la Licenciatura en Derecho, materias que estaban desatendidas,

como Propiedad Intelectual y Derecho de las Tecnologías. Requerimos profesionistas en el derecho que garanticen los derechos de propiedad intelectual de investigadores, quienes dedican su vida, tiempo y conocimientos a resolver necesidades de la sociedad. Los estudiantes de derecho de nuestra época deben pensar en proteger los intereses jurídicos de investigadores, con rigor ético y estratégico.

Necesitamos ver a las patentes con nuevos ojos, las leyes que actualmente aplicamos han sido rebasadas por la tecnología, cualquier persona con acceso a internet puede conocer detalles específicos de patentes, lo que fomenta el plagio, o la reproducción de un invento. Como decía Benjamin Franklin: Las leyes demasiado benévolas, rara vez son obedecidas. Las leyes demasiado severas, rara vez son ejecutadas.

**Texto publicado originalmente en el periódico Diario de Querétaro.

Lidia A. López es profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro.